

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2023-2725 *Resolución de 24 de marzo de 2023, por la que se aprueba el Plan de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria en materia de Policía Local para el año 2023.*

La Constitución Española de 1978 en su artículo 149.1. se refiere expresamente a la Seguridad Pública, considerando su mantenimiento como presupuesto esencial para garantizar el primero y más importante de los derechos fundamentales de la persona, cual es el derecho a la vida y a la integridad física, siendo obligación de los poderes públicos establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de tal finalidad.

El Decreto 1/2003, de 9 de enero, por el que se aprueban las Normas-marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria, establece en su artículo 49, que corresponde a la Escuela Autónoma de Policía Local, adscrita a la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, la formación, perfeccionamiento y especialización de todos los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria.

El Plan anual de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria en materia policial, pretende ser un instrumento útil, dinámico e innovador de cooperación técnica y tiene como fin satisfacer las necesidades de formación permanente, acceso y promoción del personal del sistema público que componen los Cuerpos de Policía Local, así como otros colectivos de la Seguridad Ciudadana, tales como Guardia Civil, CNP (Cuerpo Nacional de Policía) y Policía Portuaria, que presten sus servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria, si bien su participación en dicho plan quedará condicionada a la existencia de plazas vacantes. Excepcionalmente, también podrán participar alumnos de otras comunidades, vinculados a la Seguridad Ciudadana, siempre que haya plazas disponibles.

El Plan se financia con la partida presupuestaria asignada por el Gobierno de Cantabria, a través de la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria al Centro de Estudios de la Administración Pública Regional (C.E.A.R.C.).

Con el objetivo de profundizar en la labor formativa, de perfeccionamiento y especialización de los Cuerpos de Policía Local, además de los cursos propios de materias específicas que se oferten según las necesidades, es indispensable abordar un diseño organizativo de la formación que permita realizar una planificación de la misma atendiendo, sobre todo, a las necesidades de la práctica diaria policial y a la especialización de los agentes en su actividad laboral.

Se pretende también una mejor formación y especialización en unidades en los ayuntamientos con mayor población, así como para los municipios con menor población y plantillas con pocos efectivos, diversificar funciones en la organización policial. Las actividades formativas, que no son una estructura cerrada, serán ofertadas a la vista de las necesidades, según las decisiones que adopte la Comisión de Dirección de la Escuela Autónoma de Policía Local, y siempre ajustando la oferta a la capacidad presupuestaria de cada ejercicio, así como a las circunstancias sanitarias que pudiera condicionar el desarrollo de las citadas actividades formativas.

La programación de cursos no obsta para que durante el año se promuevan otras actuaciones formativas, si fueran necesarias, para atender necesidades específicas de la formación de los Policías Locales.

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63

Expuesto lo anterior, y aprobado el Plan por la Comisión de Dirección de la Escuela Autónoma de Policía Local del día 17 de marzo de 2023.

RESUELVO

Aprobar el Plan de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria en materia de Policía Local para el año 2023, conformado por las Bases y Acciones Formativas que se acompañan como anexo I a esta Resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOC. Así mismo, se podrá interponer, en plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a dicha publicación, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. En caso de que se interponga el recurso potestativo no podrá acudir a la vía jurisdiccional en tanto no se resuelva el recurso, o bien hasta que el mismo se entienda desestimado por silencio administrativo.

Santander, 24 de marzo de 2023.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Paula Fernández Viaña.

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



ANEXO I

BASES Y PLAN DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN MATERIA DE POLICÍA LOCAL

Convocatoria 2023

SOLICITUDES.

Las personas que reúnan los requisitos establecidos en cada curso y deseen participar como alumnos, presentarán una única solicitud dirigida al Director del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional (C.E.A.R.C.) en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

En la solicitud se deberá expresar el orden de prioridad de los cursos a los que desea asistir el solicitante. Solamente se podrá solicitar una edición por curso; no obstante, aquellos alumnos que no hayan sido seleccionados, si hubiera vacantes en ediciones posteriores, podrán ser convocados a las mismas. Aquellos cursos cuyos alumnos deban ser designados según lo establecido en la ficha correspondiente, no deberán ser solicitados y su única vía de acceso será la designación directa.

En aquellas solicitudes en las que se soliciten más de 5 cursos, únicamente se tendrán en cuenta los cinco solicitados en primer lugar, no teniéndose en cuenta el sexto y sucesivos solicitados.

Las solicitudes se presentarán preferentemente en cearc.formacionpolicia-local@cantabria.es. Podrán presentarse también en el Registro del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional (C.E.A.R.C.), en el Registro General del Gobierno de Cantabria (c/ Peña Herbosa nº 29, Santander), en los Registros Auxiliares del anterior, en los Registros Delegados, así como en los demás lugares establecidos en la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

Los solicitantes de cursos que, con posterioridad a la presentación de la instancia, cambien de puesto de trabajo, quedan obligados a comunicar al Centro de Estudios de la Administración Pública Regional - C.E.A.R.C. (Escuela Autónoma de Policía Local) su nuevo destino.

INADMISIÓN DE SOLICITUDES

Es causa de inadmisión no cumplimentar la solicitud en el anexo II debidamente firmado.

PARTICIPANTES.

Podrán participar en el programa de formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria, todas aquellas personas que estén vinculadas directamente con la Seguridad Ciudadana en materia policial de la comunidad cántabra y que se encuentren en las siguientes situaciones:

1. Profesionales de la Policía Local en servicio activo, en comisión de servicio y en excedencia por cuidado de familiares.
2. Si las plazas de los cursos no se cubriesen en su totalidad por policías locales, podrían abrirse a otros colectivos que pudiesen ser de especial interés para el desarrollo de la actividad según la Comisión de Selección de la Escuela Autónoma de Policía Local. Habrá cursos que podrán contar con la presencia por designación, de agentes del CNP y de la Guardia Civil, para alguna actividad académica

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



de la Escuela Autónoma de Policía Local, buscando la colaboración y coordinación entre todos los cuerpos de seguridad ciudadana.

No se realizará ningún curso presencial en el que no se hayan cubierto un 60% de las plazas ofertadas con solicitudes del personal destinatario.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS.

La comisión de selección de la Escuela Autónoma de Policía Local, seleccionará de acuerdo a los siguientes criterios de preferencia:

- Condición de funcionario de carrera.
- Menor número de cursos realizados en los dos últimos años.
- Prioridad solicitada.

En función del tipo de curso, los aspirantes deberán reunir determinados requisitos físicos o médicos, para lo cual se podrán realizar pruebas previas o reclamar las correspondientes certificaciones médicas.

Los policías locales podrán participar en los cursos de formación continua durante los permisos de parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares y por ser víctimas de violencia de género, según lo dispuesto en los artículos 49, 89.4 y 89.5 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se otorgará preferencia en la selección a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los policías locales.

No se podrán realizar cursos en situación de incapacidad temporal (IT), debiendo comunicar esta situación de forma inmediata al Centro de Formación (Escuela Autónoma de Policía Local). La Escuela Autónoma de Policía Local pedirá información periódicamente, a las Jefaturas de Policía Local, de los agentes que se hallen en situación de IT.

En caso de empate, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- a) Presentación de la solicitud fuera de plazo.
- b) Estar incurso en penalización por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- c) Haber realizado el mismo curso que se solicita en los tres últimos años, salvo que existan plazas vacantes.
- d) No pertenecer al grupo de destinatarios, en caso de que quede totalmente determinado el mismo, en los cursos calificados como específicos.
- e) Defectos en la cumplimentación de la solicitud, si una vez requerida no se hubiera subsanado la falta, así como falsedad en los datos consignados en la misma.

RENUNCIAS Y FALTAS DE ASISTENCIA.

La renuncia a un curso se efectuará por escrito en la cuenta de correo electrónico cearc.formacionpoliciallocal@cantabria.es al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo del mismo, en

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



modelo que se adjunta en Anexo III. Pasado dicho plazo la renuncia deberá justificarse documentalmente, valorándose dicha justificación por la comisión de selección reunida al efecto.

La falta de asistencia a un curso deberá justificarse con antelación al comienzo del mismo si la causa ya existiera, durante el mismo o como máximo en el plazo de un mes desde la fecha de inicio del curso que se trate. Transcurrido dicho plazo, la justificación en su caso no surtirá efecto.

La falta de asistencia total o parcial fundamentada por necesidades del servicio, deberá ser debidamente motivada por el órgano municipal competente.

Cuando, una vez admitido a un curso, no se lleve a efecto la renuncia en tiempo y forma, los solicitantes incurrirán en causa de penalización, lo que conllevará la imposibilidad de acceder a los cursos de formación de la Escuela Autónoma de Policía Local en el Plan de Formación del siguiente ejercicio.

El personal perderá el derecho de asistencia a los cursos en los que hubiera resultado seleccionado, cuando se encuentre en la situación de incapacidad temporal, acreditada mediante los correspondientes partes de baja o confirmación. La incapacidad temporal no será motivo de penalización.

La asistencia a los cursos es voluntaria, por lo que no procederá abonar ninguna indemnización por parte de la Escuela Autónoma de Policía Local, con independencia del lugar donde se celebren los cursos.

En función del tipo de curso, los aspirantes deberán reunir determinados requisitos físicos o médicos, para lo cual se podrá acordar la realización de pruebas previas o reclamar las correspondientes certificaciones médicas.

COMUNICACIONES

Una vez baremadas y procesadas todas las solicitudes, la Escuela Autónoma de Policía Local notificará a los Agentes de Policía la admisión a los cursos en que hayan sido seleccionados, a través de la cuenta de correo electrónico que hayan facilitado al efecto. No se admitirán permutas o sustituciones entre las personas seleccionadas.

La información general sobre los cursos se facilitará en el teléfono de la Escuela Autónoma de Policía Local 942-555318, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, así como en el correo electrónico: cearc.formacionpolicia-local@cantabria.es

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO.

En todos los cursos se entregará a los alumnos un diploma oficial de asistencia y/o aprovechamiento, con especificación de horas lectivas.

Los agentes tienen la obligación de asistir al curso con regularidad. Las faltas de asistencia superiores al 10% imposibilitarán la expedición de la certificación y determinará la baja en el curso con pérdida de todos los derechos, salvo que la inasistencia se produzca por causa justificada, que deberá ser debidamente acreditada.

La asistencia será controlada por el director/ponente de cada curso, junto con la Escuela Autónoma de Policía Local, a través de las firmas que se consideren necesarias. El Director pasará lista en cada sesión.

Se otorgará diploma de aprovechamiento, en los cursos que así lo tengan previsto en la convocatoria, a aquellos participantes que acrediten conocimientos de la materia impartida mediante la superación de las pruebas correspondientes y/o la presentación de los trabajos prácticos que el Director del curso considere oportunos. Si el alumno no supera las pruebas citadas y ha asistido a las clases, se expedirá diploma de asistencia.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



MODIFICACIONES DEL PLAN FORMATIVO.

La programación de cursos no obsta para que durante el año se promuevan otras actuaciones formativas, si fueran necesarias, para atender necesidades específicas de la formación de los policías locales.

Se faculta a la Comisión de Dirección de la Escuela Autónoma de Policía Local y a la propia Dirección de la Escuela, para efectuar las modificaciones que hubiera que introducir por razones de índole didáctico, por actualización científico-técnica aparecida en el campo de la Seguridad Ciudadana o por razones presupuestarias e, incluso, a la convocatoria de planes extraordinarios, que hicieran preciso adaptar, ampliar o suspender las actividades para modificar bases, contenidos, número de participantes, ampliación de ediciones de un curso sin que sea necesaria su publicación, cuando circunstancias justificadas lo aconsejen.

Podrán realizarse acciones formativas desconcentradas para Policía Local en aquellos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que lo soliciten y pongan a disposición de la Escuela Autónoma de Policía Local, sin coste alguno para la misma, instalaciones y medios materiales y económicos para la realización de las mismas.

Será de aplicación toda la normativa sanitaria de la consejería de sanidad del gobierno de Cantabria, en materia de COVID-19 y se actualizará toda esta normativa en el momento del inicio de todos los cursos presenciales del plan de formación de policía local.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Los agentes participantes en el plan de formación continua que no observen las reglas elementales y básicas de participación, respeto y consideración hacia profesores, compañeros, del personal de la Escuela Autónoma de Policía Local o de cualquier institución que colabore con el centro de formación y, en general, contravengan lo dispuesto en el Código Ético de la Policía, podrán ser excluidos de los cursos en que participen siendo de aplicación el régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía (Ley orgánica 4/2010).

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-476-01

Dispositivos operativos en vía pública y puntos de identificación electiva

Nº Ediciones	1	Nº Horas	20	Nº Alumnos	30
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Formación Policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Especialización
------	-----------------

Objetivo

Identificación y cacheos policiales en vía pública: amparo legal de la actuación, jurisprudencia con casos concretos, límites de la identificación y del cacheo, tipos de registros corporales, desnudos integrales, intervenciones corporales.

Contenido

- Identificación policial.
- Identificación de ciudadanos extranjeros.
- Traslado a efectos de identificación.
- Registros y cacheos.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-476-01	8, 9, 10 y 11 de mayo Horario de 9 a 14 horas	Complejo de La Albercía y Brezales	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-187-01

**Formación específica en materia de control de drogas
en controles preventivos**

Nº Ediciones	1	Nº Horas	25	Nº Alumnos	30
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Formación Policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Continua
------	----------

Objetivo

Adquirir conocimientos y la capacitación necesaria para la realización de controles de detección de drogas en controles preventivos.

Contenido

- Drogas y conducción de vehículos. Aspectos normativos y procedimentales. Procedimientos administrativos y penales.
- Exploración de signos externos relacionados con consumo de drogas: signos generales, epidemiología y técnicas de detección.
- Controles preventivos: medios técnicos en uso.
- Protocolo de envío de muestras.
- Cadena de custodia.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-187-01	Del 8 al 12 de mayo Horario de 9 a 14 horas	Jefatura de tráfico. Herrera de Camargo	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-486-01

Okupación, reformas de derecho penal y ley de seguridad ciudadana, aplicables a la policía local

Nº Ediciones	1	Nº Horas	30	Nº Alumnos	30
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Formación Policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Especialización
------	-----------------

Objetivo

Analizar las modificaciones penales producidas en estos dos últimos años y que son de uso cotidiano por los policías locales, en delitos contra la libertad sexual o contra el patrimonio, bandas latinas entre otras, seguridad del tráfico o en materia de delitos contra el orden público, lesiones, etc. y todo ello desde un punto de vista práctico con casos reales.

Análisis de las últimas circulares e instrucciones en materia de OKUPACIÓN. Casos prácticos.

Análisis del estado actual de tramitación de la Ley de Seguridad Ciudadana y sus novedades aplicables a la Policía Local.

Análisis de conceptos civiles de uso habitual para la Policía Local (desahucios, vivienda en precario).

Contenido

- La okupación, análisis técnico y práctico. Circulares e instrucciones vigentes.
- Protocolo de actuación de las policías locales. Estudio de las situaciones de okupación y especial vulnerabilidad. Casos prácticos.
- Delitos contra la libertad sexual y sus últimas modificaciones. La Ley del sí es sí. Casos prácticos.
- Delitos contra el patrimonio. Últimas modificaciones.
- Delitos contra el orden público. Casos prácticos.
- Delitos de lesiones y contra las personas.
- Problemática de las bandas y crimen organizado, su tratamiento. Casos prácticos.
- Conceptos civiles de uso penal (precario, ocupación, propiedad).
- Conceptos penales generales de uso diario (reincidencia, habitualidad, continuidad y otros).
- Ley de Seguridad Ciudadana, su tramitación y estado actual.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-486 -01	Del 18 al 26 de septiembre (16 a 20 h.) 27 de septiembre (16 a 18 h.)	U.I.M.P. Las Llamas	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-452-01

Delitos de atentado contra agentes de la autoridad – Online

Nº Ediciones 1

Nº Horas 50

Nº Alumnos 30

Área Seguridad Ciudadana Subárea Formación Policial

Tipo Continua

Objetivo

Tras la reforma del Código Penal de 2015, las faltas de desobediencia leve a los agentes de los cuerpos de seguridad, han pasado a constituir infracciones administrativas de la Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana y de esta manera regular los delitos de atentado contra la autoridad, agentes y delitos de resistencia y desobediencia.

Contenido

- Normativa aplicable.
- Conductas con relevancia penal.
- Sujetos pasivos.
- Supuestos de antijuricidad.
- Infracciones y situaciones reales.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-452-01	Octubre - noviembre		Online

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-460-01

Detección de bandas y grupos juveniles de carácter violento

Nº Ediciones	1	Nº Horas	20	Nº Alumnos	30
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Formación Policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Especialización
------	-----------------

Objetivo

Conocimiento de la diversidad de tribus urbanas y grupos juveniles, entre los que podemos encontrar, desde pandillas organizadas, integradas por individuos con una ideología política extrema, o por jóvenes de una determinada raza o nacionalidad.

Contenido

- Principales causas de la violencia urbana, grupos y pandillas.
- Hinchadas y ultras radicales.
- Aspectos básicos de las bandas latinas.
- Aspectos básicos de las maras y pandillas centroamericanas.
- Grupos de extrema derecha y extrema izquierda.
- Intervención policial (legislación aplicable, consejos para padres y educadores).

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**
La matriculación de este curso se realizará por designación de las Jefaturas de Policía.

Destinatarios del curso:

25 plazas para POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA
5 plazas para POLICÍA NACIONAL

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-460-01	16 a 20 de octubre De 9 a 13 horas	Jefatura CNP La Albericia	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-458-01

Especialista en cyberbullyng – Online

Nº Ediciones 1

Nº Horas 30

Nº Alumnos 30

Área Seguridad Ciudadana Subárea Formación Policial

Tipo Especialización

Objetivo

Adquisición de conocimientos generales y específicos de este problema del mundo escolar, se pretende la creación de especialistas en esta materia en la Jefaturas Policiales de Cantabria.

Contenido

- Acoso tradicional o bullyng.
- Acoso tecnológico o cyberbullyng.
- Regulación legal.
- Líneas de actuación policial.
- Plan director para la mejora de la seguridad escolar.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-458-01	Octubre - noviembre		Online

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-459-01

Actuación policial en delitos sexuales – Online

Nº Ediciones	1	Nº Horas	30	Nº Alumnos	30
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Formación Policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Continua
------	----------

Objetivo

Actuación policial ante un delito de carácter sexual, desde el momento en que se tiene conocimiento de éste hasta que se detiene a su autor, pasando por un supuesto por la delicada toma de muestras y declaración de la víctima.

Contenido

- Introducción a los delitos sexuales.
- Abusos sexuales.
- Agresiones sexuales.
- Acosos sexuales.
- Delitos sexuales a menores.
- Atención de las víctimas y primeras actuaciones.
- Recepción de la denuncia y toma de declaración.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-459-01	Octubre - noviembre		Online

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-453-01

Inglés policial nivel medio – Online

Nº Ediciones 1

Nº Horas 50

Nº Alumnos 30

Área	Atención a la ciudadanía	Subárea	Idiomas
------	--------------------------	---------	---------

Tipo	Continua
------	----------

Objetivo

Conocimiento de un nivel de inglés avanzado aplicado al trabajo policial.

Contenido

- WITNESSING A CRIME.
- AROUND TOWN - MAKING A CALL.
- INTERNATIONAL COMMUNICATION.
- CRIME IN THE MEDIA.
- RUNNING FROM CRIME.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-453-01	Octubre - noviembre		Online

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-454-01

Animales potencialmente peligrosos – Online

Nº Ediciones	1	Nº Horas	35	Nº Alumnos	30
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Formación Policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Especialización
------	-----------------

Objetivo

Conocimiento de los animales potencialmente peligrosos, especialmente perros: estudio de los animales que están considerados por legislación como potencialmente peligrosos y saber actuar ante un animal que muestra agresividad ante personas.

Contenido

- Razas de animales potencialmente peligrosos.
- Agresividad en los perros.
- Medidas básicas de seguridad ante animales potencialmente peligrosos.
- Normativa aplicable.
- Actuación policial.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-454-01	Octubre - noviembre		Online

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-037-01

Conducción de seguridad

Nº Ediciones 1

Nº Horas 10

Nº Alumnos 10

Área Seguridad Ciudadana Subárea Formación Policial

Tipo Continua

Objetivo

Mejorar el nivel de habilidad y destreza en la conducción de vehículos policiales.

Contenido

- Mejorar el nivel de habilidad y destreza en la conducción de vehículos policiales.
- Aplicación de técnicas básicas de conducción a los factores que condicionan las mismas.
- Demostrar en diferentes situaciones de circulación que se posee un nivel suficiente de capacidad de respuesta.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-037-01	Septiembre	Karting La Roca	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-492-01

Uso del desfibrilador externo semiautomático (DESA)
Formación inicial

Nº Ediciones	1	Nº Horas	6	Nº Alumnos	8
--------------	---	----------	---	------------	---

Área	Seguridad y salud	Subárea	Promoción salud laboral
------	-------------------	---------	-------------------------

Tipo	Básica
------	--------

Objetivo

Adquirir la formación sanitaria básica para el uso del Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA).

Contenido

- El paciente inconsciente. Resucitación.
- Desfibrilación semiautomática externa.
- Legislación y ética.
- Evaluación.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-492-01	11 de Mayo de 8:30 a 14:30 horas	Cruz Roja – El Alisal	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-492-02

Uso del desfibrilador externo semiautomático (DESA)
Formación inicial

Nº Ediciones	1	Nº Horas	6	Nº Alumnos	8
--------------	---	----------	---	------------	---

Área	Seguridad y salud	Subárea	Promoción salud laboral
------	-------------------	---------	-------------------------

Tipo	Básica
------	--------

Objetivo

Adquirir la formación sanitaria básica para el uso del Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA).

Contenido

- El paciente inconsciente. Resucitación.
- Desfibrilación semiautomática externa.
- Legislación y ética.
- Evaluación.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-492-02	12 de Mayo de 8:30 a 14:30 horas	Cruz Roja – El Alisal	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-449-01

Dispositivos eléctricos. Limitación al uso de la fuerza

Nº Ediciones	1/4	Nº Horas	20	Nº Alumnos	20
---------------------	-----	-----------------	----	-------------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
-------------	---------------------	----------------	--------------------

Tipo	Especialización
-------------	-----------------

Objetivo

Introducción al uso y conocimiento de los dispositivos electrónicos de control y su utilización en la limitación del uso de la fuerza.

Contenido

- Conocimiento de dispositivos electrónicos de control.
- Incapacitación neuromuscular.
- Aspectos legales.
- Información médica y de seguridad.
- Cuestiones tácticas.
- Riesgos asociados al uso de armas de descarga eléctrica.
- Uso de dardos e inmovilización.
- Extracción de dardos.
- Cuestiones relacionadas con la alarma social.
- Análisis de cartuchos e informes posteriores al accidente.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-449-01	15 y 16 de mayo de 9 a 14 y 16 a 19 h. 17 de mayo de 9 a 13 h.	Pabellón de la U.C.	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-449-02

Dispositivos eléctricos. Limitación al uso de la fuerza

Nº Ediciones	2/4	Nº Horas	20	Nº Alumnos	20
--------------	-----	----------	----	------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Especialización
------	-----------------

Objetivo

Introducción al uso y conocimiento de los dispositivos electrónicos de control y su utilización en la limitación del uso de la fuerza.

Contenido

- Conocimiento de dispositivos electrónicos de control.
- Incapacitación neuromuscular.
- Aspectos legales.
- Información médica y de seguridad.
- Cuestiones tácticas.
- Riesgos asociados al uso de armas de descarga eléctrica.
- Uso de dardos e inmovilización.
- Extracción de dardos.
- Cuestiones relacionadas con la alarma social.
- Análisis de cartuchos e informes posteriores al accidente.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-449-02	5 y 6 de junio de 9 a 14 y 16 a 19 h. 7 de junio de 9 a 13 h.	Pabellón de la U.C.	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-449-03

Dispositivos eléctricos. Limitación al uso de la fuerza

Nº Ediciones	3/4	Nº Horas	20	Nº Alumnos	20
--------------	-----	----------	----	------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Especialización
------	-----------------

Objetivo

Introducción al uso y conocimiento de los dispositivos electrónicos de control y su utilización en la limitación del uso de la fuerza.

Contenido

- Conocimiento de dispositivos electrónicos de control.
- Incapacitación neuromuscular.
- Aspectos legales.
- Información médica y de seguridad.
- Cuestiones tácticas.
- Riesgos asociados al uso de armas de descarga eléctrica.
- Uso de dardos e inmovilización.
- Extracción de dardos.
- Cuestiones relacionadas con la alarma social.
- Análisis de cartuchos e informes posteriores al accidente.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-449-03	2 y 3 de octubre de 9 a 14 y 16 a 19 h. 4 de octubre de 9 a 13 h.	Pabellón de la U.C.	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-449-04

Dispositivos eléctricos. Limitación al uso de la fuerza

Nº Ediciones	4/4	Nº Horas	20	Nº Alumnos	20
--------------	-----	----------	----	------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Especialización
------	-----------------

Objetivo

Introducción al uso y conocimiento de los dispositivos electrónicos de control y su utilización en la limitación del uso de la fuerza.

Contenido

- Conocimiento de dispositivos electrónicos de control.
- Incapacitación neuromuscular.
- Aspectos legales.
- Información médica y de seguridad.
- Cuestiones tácticas.
- Riesgos asociados al uso de armas de descarga eléctrica.
- Uso de dardos e inmovilización.
- Extracción de dardos.
- Cuestiones relacionadas con la alarma social.
- Análisis de cartuchos e informes posteriores al accidente.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-449-04	6 y 7 de noviembre de 9 a 14 y 16 a 19 h. 8 de noviembre de 9 a 13 h.	Pabellón de la U.C.	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-487-01

Habilitación DEX

Nº Ediciones	1/2	Nº Horas	25	Nº Alumnos	20
--------------	-----	----------	----	------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Básica
------	--------

Objetivo

Habilitar a los agentes de policía local que no tengan la habilitación para el uso de la defensa extensible, o actualizar conocimientos sobre el uso-manejo de la defensa extensible a aquellos agentes que teniendo la habilitación y defensa extensible de dotación haya transcurrido mucho tiempo sin efectuar reciclajes de esta arma de dotación.

Contenido

- Normativa legal que ampara el uso de la defensa extensible (legislación nacional e internacional)
- Características técnicas de la defensa extensible.
- Técnicas de desplegar y plegar la defensa.
- Arco intervención gradual en el uso de la fuerza.
- Zonas corporales de percusión.
- Técnicas de percusión.
- Transiciones positivas y negativas con la defensa y otras armas dotación.
- Diferentes técnicas de control con la defensa.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-487-01	Días 12, 13, 14, 15 y 16 de junio Horario: de 9 a 14 horas	Pabellón de la U.C.	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-487-02

Habilitación DEX

Nº Ediciones	2/2	Nº Horas	25	Nº Alumnos	20
--------------	-----	----------	----	------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Básica
------	--------

Objetivo

Habilitar a los agentes de policía local que no tengan la habilitación para el uso de la defensa extensible, o actualizar conocimientos sobre el uso-manejo de la defensa extensible a aquellos agentes que teniendo la habilitación y defensa extensible de dotación haya transcurrido mucho tiempo sin efectuar reciclajes de esta arma de dotación.

Contenido

- Normativa legal que ampara el uso de la defensa extensible (legislación nacional e internacional)
- Características técnicas de la defensa extensible.
- Técnicas de desplegar y plegar la defensa.
- Arco intervención gradual en el uso de la fuerza.
- Zonas corporales de percusión.
- Técnicas de percusión.
- Transiciones positivas y negativas con la defensa y otras armas dotación.
- Diferentes técnicas de control con la defensa.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-487-02	Días 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre Horario: de 9 a 14 horas	Pabellón de la U.C.	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-488-01

Investigación de accidentes de tráfico

Nº Ediciones	1	Nº Horas	40	Nº Alumnos	30
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Continua
------	----------

Objetivo

Investigación inicial de los accidentes de tráfico/siniestros viales, así como la posterior reconstrucción de los mismos analizando de manera objetiva e investigando de manera crítica cualquier tipo de accidente de tráfico/siniestro que se le presente, dotándole de los debidos conocimientos y artes que le hagan aprender todas aquellas técnicas necesarias para investigar inicialmente y reconstruir a posteriori, de una forma sencilla, cualquier tipo de accidente de tráfico/siniestro vial, que se dé por norma general dentro del núcleo urbano o en aquel área, campo o vía donde el cuerpo de la Policía Local del municipio que corresponda, ostente competencias y jurisdicción.

Contenido

- El accidente de tráfico/siniestro vial.
- Elementos del tráfico e intervinientes en un accidente de tráfico/siniestro vial.
- Clasificación de accidentes/siniestros viales.
- Investigación inicial de los accidentes de tráfico/siniestros viales.
- Reconstrucción de accidentes de tráfico.
- Delitos contra la seguridad del tráfico.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-488-01	15 a 19 de mayo y 22 a 26 de mayo Horario: de 9 a 13 horas	C.E.A.R.C. Villaescusa	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-489-01

Tiro avanzado

Nº Ediciones	1	Nº Horas	25	Nº Alumnos	25
---------------------	---	-----------------	----	-------------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
-------------	---------------------	----------------	--------------------

Tipo	Especialización
-------------	-----------------

Objetivo / Contenido

- Normativa legal que ampara el uso de la defensa extensible (legislación nacional e internacional)
- Presentación y teoría sobre balística y armamento.
- Prácticas de mecanizaciones con el arma retenidas en la corredora. Cómo montar el arma de forma eficiente. Cambios de cargador táctico de emergencia. Recuperación del cartucho alojado en la recámara.
- Ejercicios de precisión.
- Ejercicios físico/técnicos de mecanizaciones.
- Ejercicios de precisión con mecanizaciones.
- Ejercicios de tiro policial con mecanizaciones.
- Tiro con cobertura de parapetos (de pie, de rodillas y tendido).
- Tiro dirigido.
- Tiro policial a una mano.
- Tiro y mecanizaciones a una mano.
- Trabajo en binomios con armas de fuego y mixtas.
- Ejercicios de tiro con estaciones combinadas de ejercicios.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-489-01	Días 5, 6, 7, 8, y 9 de junio Horario: de 9 a 14 horas	Galería de Tiro de la G. Civil	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-490-01

Prevención y control de la contaminación acústica

Nº Ediciones	1	Nº Horas	20	Nº Alumnos	30
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Continua
------	----------

Objetivo

Adquirir los conocimientos necesarios para el control efectivo de actividades susceptibles de producir "ruido". Conocer los recursos disponibles para intervenir en materia de contaminación acústica.

Contenido

- Actualización de la normativa vigente.
- Conocimiento de limitadores de sonido y de sonómetros de manera práctica.
- Actas, protocolos y procedimientos a tener en cuenta en mediciones acústicas.
- Conocimiento de la problemática a nivel nacional e interacción con otras policías locales.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-490-01	Días 16 a 20 de octubre Horario: de 9 a 13 horas	U.I.M.P. Los Castros	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-433-01

Primer interviniente policial en incidentes AMOK

Nº Ediciones	1	Nº Horas	20	Nº Alumnos	18
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial
------	---------------------	---------	--------------------

Tipo	Especialización
------	-----------------

Objetivo

Dada la alerta terrorista nivel III actual, se tratará de instruir a los integrantes de la Policía Local en las nociones básicas y fundamentales sobre cómo actuar ante un hecho que busque un daño grave dirigido a una multitud indiscriminada de las víctimas y en las que el autor o autores, en muchas ocasiones, tienen asumida su propia muerte, o incluso la útil izan para generar aún mayor violencia. Entrenar la coordinación y homogeneización de actuaciones con el resto de Fuerzas y cuerpos de Seguridad. Instrucción táctico sanitaria de primeros auxilios para el rescate.

Contenido

- Técnicas sobre los incidentes AMOK.
- Táctica ante ataques inesperados con víctimas múltiples.
- Técnicas de aproximación con seguridad.
- Técnicas y táctica sobre los desplazamientos y las comunicaciones de los equipos policiales.
- Técnicas de localización y actuación con sospechosos armados.
- Técnicas de respuesta armada ante incidentes que busquen un daño grave dirigido a multitud de víctimas.
- Técnicas de entrada y requisa de inmuebles.
- Operativa en actuaciones con vehículos.
- Entrenamiento de distintos escenarios y simulacros.
- Funcionamiento de los equipos de rescate y coordinación in situ.
- Teoría y práctica de primeros auxilios en el rescate de múltiples víctimas, antes, durante y después del incidente.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso:

POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA
POLICÍA NACIONAL designación por la Jefatura Superior de la Policía Nacional

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-433-01	Del 24 al 27 de abril Horario de 9 a 14 horas	Mercado Nacional de Ganados (Torrelavega)	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-491-01

Prevención de riesgos laborales (PRL) para policías locales

Nº Ediciones	1	Nº Horas	20	Nº Alumnos	40
---------------------	---	-----------------	----	-------------------	----

Área	Seguridad y salud	Subárea	Promoción salud laboral
-------------	-------------------	----------------	-------------------------

Tipo	Básica
-------------	--------

Objetivo

Promover la prevención de riesgos laborales en los Cuerpos de policía local a través del conocimiento de los riesgos laborales y las principales medidas de prevención, para la mejora de las condiciones de trabajo, del desarrollo de comportamientos seguros y protección de sus miembros, así como fomentar el interés y cooperación de los mismos y de las instituciones públicas en una acción preventiva y práctica de la PRL, integrada en actuaciones básicas.

Contenido

- Marco normativo de la prevención de riesgos laborales y conceptos básicos de seguridad y salud.
- Riesgos generales y su prevención.
- Riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo.
- Los riesgos ligados al medio ambiente de trabajo (riesgos físicos, químicos y biológicos).
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Riesgo de incendio. Prevención y extinción de incendios.
- Riesgos psicosociales.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-491-01	8, 9, 10, 11 y 15 de mayo Horario de 16:00 a 20:00 h.	La Concha de Villaescusa	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-004-01

**Intervención policial en materia de violencia de género
y violencia doméstica**

Nº Ediciones	1	Nº Horas	25	Nº Alumnos	40
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Formación policial		
Tipo	Continua				

Objetivo

Sensibilizar a los agentes sobre el fenómeno de la violencia de género, explicando causas, evolución y situación actual del problema, para así poder entender el fenómeno que está detrás de muchas de las intervenciones para las que son requeridos en su día a día, lo cual redundará en un mejor afrontamiento de dichas intervenciones, para lo cual también se les impartirá formación especializada para dotarles de herramientas para las primeras actuaciones que han de realizar e instruirles sobre la normativa y protocolos de actuación para actuar de una forma eficaz y coordinada, tanto con FCCSEG del estado como con los servicios sociales de otros organismos.

Contenido

- Obligaciones de los agentes para el esclarecimiento de los casos
- Cómo procede en situaciones en las que no se quiere presentar denuncia por parte de la víctima,
- Valoración de las situaciones para la acreditación de los hechos y del riesgo de la víctima.
- Protocolo específico del primer contacto policial con las víctimas. Instrucción 5/2021.
- Novedades legislativas en esta materia.
- El sistema VIOGEN.
- Protocolos VIOGEN.
- Las agresiones sexuales: La nueva Ley de Garantías de Libertad Sexual.
- La atención integral a las víctimas: La coordinación institucional y los recursos.
- La oficina de atención a las víctimas en los juzgados.
- Abordaje psicológico de la violencia de género.
- Centros municipales de atención a las víctimas de violencia de género.
- Procesos de recuperación en violencia de género desde una perspectiva integral y de trabajo en RED.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Destinatarios del curso: Designación por las respectivas Jefaturas de 30 Agentes de Policía Local, 5 Agentes del Cuerpo Nacional de Policía y 5 Agentes de la Guardia Civil.

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-004-01	5 al 12 de junio Horario de 9:00 a 14:00 h.	Delegación de Gobierno	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



Código 2023-X-212-01

Avanzado de primeros auxilios

Nº Ediciones	1	Nº Horas	20	Nº Alumnos	20
--------------	---	----------	----	------------	----

Área	Seguridad y salud	Subárea	Promoción salud laboral
------	-------------------	---------	-------------------------

Tipo	Continua
------	----------

Objetivo

Capacitar al alumno en el dominio práctico de las técnicas y habilidades más comunes en primeros auxilios. Conocer los contenidos teóricos que justifican el empleo de dichas técnicas.

Contenido

- Socorrismo y conducta PAS: Aspectos generales.
- Seguridad en la intervención.
- Evaluación del paciente.
- Soporte vital básico: RCP y OVA.
- Reanimación cardiopulmonar.
- Hemorragias y Shock.
- Heridas y contusiones.
- Traumatismos craneales, de columna y politraumatismos.
- Traumatismos osteo-articulares.
- Otras situaciones de emergencia.
- Urgencias materno infantiles y pediátricas.
- Movilización y evacuación de heridos.
- Intervención en accidentes con múltiples víctimas.

Observaciones: la superación del curso conllevará un certificado de **APROVECHAMIENTO**

Es necesario acreditar disponer de la formación básica en primeros auxilios para la realización del curso. Los policías de los últimos cursos básicos, tienen acreditado el curso inicial de primeros auxilios, a través de Cruz Roja, CEARC y Consejería de Sanidad.

Destinatarios del curso: POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

Código Edición	Calendario	Lugar	Modalidad
2023-X-212-01	Del 24 al 28 de abril Horario: de 10:00 a 14:00 horas	Cruz Roja de Cantabria	Presencial

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63

ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD
PLAN DE FORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CANTABRIA
2023

1.- DATOS PERSONALES	
APELLIDO 1:	APELLIDO 2:
NOMBRE:	D.N.I.:
TELÉFONO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

2.- DATOS ADMINISTRATIVOS	
FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/> OTRO (especificar):	
NIVEL / CATEGORÍA:	NÚMERO DE PLACA:
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO:	
FECHA DE INGRESO EN SU PUESTO ACTUAL:	
MUNICIPIO DEL CENTRO DE TRABAJO:	

3.- CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA (5 máximo)		
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		

En, a De 2023

Fdo.-

Aviso importante. - Firmando el presente documento, Ud. Autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales", que se recogen en el reservo de esta solicitud.

CEARC - Escuela Autónoma de Policía Local - Finca de Rosequillo s/n 39690 La Concha de Villaescusa
Tel. 942 55 53 18 Fax 942 55 52 96 Correo electrónico: cearc.formaciónpoliciallocal@cantabria.es

CVE-2023-2725

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	Gestión de los Planes de Formación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, con domicilio en finca Rosequillo s/n, la Concha de Villaescusa , 39690, Cantabria.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los planes de formación y desarrollo de los fines competenciales del Organismo Autónomo.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso, y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: correspondientes departamentos de gestión de personal de las personas participantes en las actividades formativas, organizaciones sindicales legitimadas y colaboradores docentes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web http://www.cearconline.com/

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63



ANEXO III

MODELO DE RENUNCIA A CURSO ADJUDICADO PLAN DE FORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2023

D./Dña., con DNI DECLARO
RESPONSABLEMENTE:

QUE, habiendo sido seleccionado como alumno para asistir al curso incluido dentro del Plan de Formación del Gobierno de Cantabria en materia de Seguridad Ciudadana para el año 2023 denominado....., con código a celebrar los próximos días..... de 2023, mediante el presente escrito comunico en tiempo y forma la imposibilidad de mi asistencia al mismo, renunciando expresamente a participar en él como alumno.

Lo que comunico en de 2023.

Fdo.:

SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA (C.E.A.R.C.)

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Finca Rosequillo • 39690 La Concha de Villaescusa

Tfno.: 942 555 318 • Fax: 942 555 296

2023/2725

CVE-2023-2725